

156872

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Unidad Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-04796-2015
No. Folio: 1
Fecha: 2016-06-17 09:14:20 AM
156872

Bogotá,

Señora
Mayerly Romero
Gerente Técnica y de Proyectos.
mayerly.romero@sitagasas.com
Sitaga S.A.S.
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta aclaraciones Convocatoria Pública No. 028 de 2016.

Respetada Señora Mayerly Romero

En respuesta al correo electrónico enviado el día 13 de junio de 2016 a las 10:39 a.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE le informa lo siguiente:

Pregunta 1.

A que se refiere el ítem No 2 donde dice "Propuesta de puntos de atención del servicio en las instalaciones del instituto" ¿Que se debe corregir o adicionar en este ítem?

Respuesta:

Se aclara que el oferente debe certificar que se realizará el mantenimiento a todos y cada uno de los componentes de la PTAR del Instituto Nacional de Cancerología ESE, conforme a lo establecido en los términos de condiciones y sus anexos.

Pregunta 2.

Ítem No 5 "En general toda obligación relacionado con el INVIMA, que este vigente actualmente o que se expida en adelante y aplique al contrato que se celebre y que se materialice como consecuencia de la presenta convocatoria" ¿Que se debe corregir o adicionar en este ítem?

Respuesta:

Se deben anexar las fichas técnicas de todas las sustancias a emplear para la operación de la PTAR.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Diana Azucena Cuervo Cruz - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual (E.) 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/DACC/GC/YACA/Luis B

P 1 / 1